

CARTILLA INFORMATIVA N° 2/2021

ESTRATÉGICAS ALIANZAS PARA LOGRAR NUEVOS RETOS

Las diferentes acciones positivas, llevadas adelante por el Comité de Género del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional; han sido motivo de atención de organismos nacionales e internacionales; en ese marco y cumpliendo las voluntades institucionales que de manera conjunta



mostraron a la sociedad; fruto de la moción propuesta en Sala Plena por la Presidenta del Comité, se logró materializar la suscrición del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el máximo contralor de derechos fundamentales; como lo es, el Tribunal Constitucional Plurinacional; es así que el acto protocolar fue relevante con la concurrencia de la Vicepresidenta del Comité de Género Magistradas y Magistrados del TCP; con especial visibilización del trabajo que está

desplegando el Comité; tal cual se puede advertir, la concurrencia de los medios de comunicación denotó que se acogió la noticia del convenio suscrito como importante y destacada en el ámbito

judicial.

Como es de esperar, el anuncio que realizó el Tribunal Constitucional Plurinacional, trae consigo una nueva visión con acciones que pasan de ser protagonismos circunstanciales, a acciones materiales y comprometedoras; tal cual, lo mencionó la Presidenta del Comité en ocasión de dar las palabras de circunstancia en el acto protocolar.



Los periodistas en esta ocasión, aprovecharon la oportunidad para conocer más sobre el Comité de Género del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional; es así que, la Presidenta informó sobre el trabajo que está realizando, la visión y cómo se encuentra avanzando el objetivo de visibilizar su institucionalidad.



"Sensibilizar de manera eficiente y poner atención a la reparación del daño"; fueron algunas de las palabras de MSc. Karem Lorena Gallardo Sejas; por tanto, aseguró, que el Comité de Género trabaja y tiene varios proyectos para lograr esa atención efectiva dirigida de manera especializada a las mujeres que sufren de violencia y sectores en condición de vulnerabilidad.

Como efecto de éste gran emprendimiento gracias a las voluntades institucionales del Tribunal

Constitucional Plurinacional y del Comité de Género se advierten las posibilidades de materializar varios proyectos.

No dejándose esperar la Agencia de Noticias Judicial para conocer un poco más de lo que está realizando el Comité de Género del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional.





Momento particular en el que se conoció la intensión de hacer efectivos los retos con acciones materiales para llegar a la sensibilización que el Comité de Género espera; mostrando en la entrevista el trabajo y los convenios marco suscritos entre este órgano consultivo con las entidades que inmiscuyen la formación de profesionales abogados con especialidad.

Uno de los logros más visibles aprovechando el día internacional de las mujeres; considerando que el mismo es especial, por las reivindicaciones sociales que les fueron postergadas por mucho tiempo; se concretó, la materialización del Simposio Internacional "Perspectiva de Género con

Enfoque Interseccional su inclusión en la Justicia Constitucional Latinoamericana avances y desafíos".

El evento académico, fue realizado de manera exitosa por tres días en el mes de marzo de la gestión 2021 con una gala de expositores internacionales y nacionales con temas específicos y de gran importancia visibilizando este enfoque, con la participación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, entre otras instituciones reconocidas y de índole internacional.



Oportuna fue la ocasión para aprovechar uno de los trabajos emprendidos gracias a la cooperación del Tribunal Constitucional Plurinacional con la concurrencia de las Altas autoridades del Tribunal nombrado y del Órgano Judicial, para presentar la primera revista "Justicia Constitucional y Género".

Documento que fue un primer alcance que servirá para afianzar este enfoque con perspectiva de género, se conoce que ésta primera edición es comprometedora para ser trasuntada en una tradición institucional que seguirá año tras año.

Tanto el Presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional y la Presidenta del Comité de Género acogieron el discurso de sensibilización y trabajo estratégico que se debe seguir mostrando las acciones materiales y lo que se debe realizar desde el sistema de



justicia de Bolivia; no es un efecto a corto plazo sino de esfuerzos y de trabajo conjunto.

La suscripción de artículos que contienen investigación en temas relacionados con la perspectiva de género, muestra a la sociedad que se debe seguir construyendo posibilidades de una efectiva igualdad de oportunidades.



Encaminada la posición, que decidió seguir el Comité de Género para lograr su institucionalización; se prosiguió a realizar, reuniones con las diferentes instancias que se encuentran comprometidas con la Política Pública Estatal de Igualdad de Género; es así que, luego de tener la atención de otra de las instancias importantes como lo es el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional del Órgano Ejecutivo; se coordinó en uso de las

tecnologías, reuniones virtuales de trabajo conjunto, para poder realizar acercamientos interinstitucionales, con el fin de encarar la significancia de la perspectiva de género y coadyuvando con las visiones que este órgano consultivo y de impulso, estableció como estrategia de trabajo y que ha perseguido en resguardo de derechos humanos en igualdad de condiciones.

Luego de reuniones estratégicas y con la misión de brindar información dirigida al logro de los objetivos que den respuesta efectiva para materializar las acciones positivas del Comité de Género del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional, nuevamente se avanzó con la



positivización de una nueva alianza estratégica que trae consigo la gestión de varios proyectos y apoyo interinstitucional como nunca se ha sido logrado y entre dos instancias que tienen como protagonistas especiales a dos importantes Órganos del Estado Plurinacional de Bolivia.



Es ese marco se logró firmar un acuerdo de cooperación interinstitucional trasuntado en el Convenio Marco de Cooperación Internacional entre estas instancias que vienen trabajando en compromisos con una misma perspectiva de igualdad de género.

Las posibilidades institucionales y oportunidades de articular las instituciones que trabajan en el ámbito de justicia en el Estado Plurinacional de Bolivia; fueron los espacios en los que el Comité de Género participó; acudiendo a la invitación de la Fiscalía General del Estado, conformando una mesa

interinstitucional, con la finalidad de unificar acciones positivas que representen un verdadero avance con perspectiva de género; asumiendo así la responsabilidad de ser parte de ésta mesa, y por unanimidad se constituyó al Comité en la Secretaria de dicha instancia interinstitucional, lo cual posibilitó asumir una nueva alianza estratégica con una institución que visibilizó datos importantes referidos a la violencia de género en el tiempo de la Pandemia COVID 19.

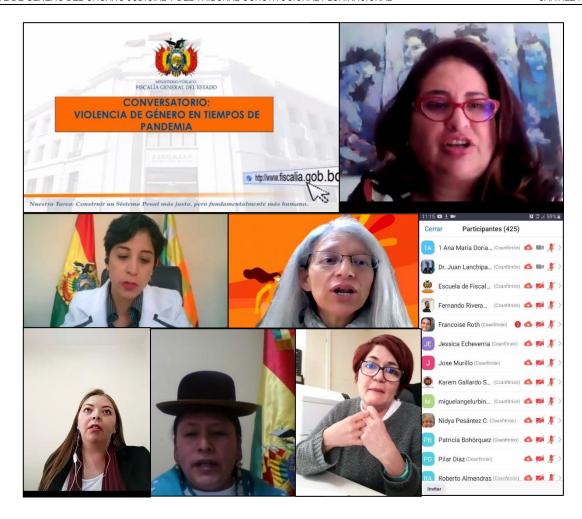




Luego de varias reuniones entre el equipo de apoyo de la instancia consultiva y la Dirección de la Fiscalía Especializada de Delitos de Violencia Sexual y en Razón de Género; se logró materializar una nueva alianza estratégica, esta vez con la Fiscalía General de la Nación

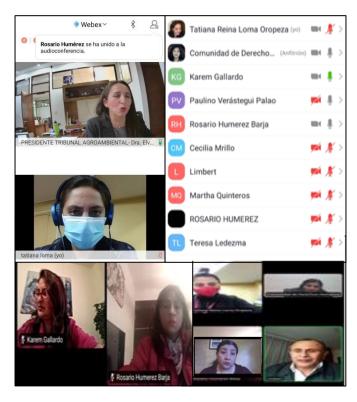
La posibilidad de reunir datos absolutamente unificados sería el gran reto que proyecta el Comité de Género con la intervención de todos los actores en el sistema de justicia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Siguiendo con esa secuencia, nuevamente el Comité de Género, participó de conversatorios como los desplegados por el Ministerio Público, extractando conceptos y sugerencias de índole internacional, para ser compatibilizadas las estrategias en el sistema de justicia nacional.



Todo el trabajo desplegado arduamente por la instancia consultiva y de impulso de acciones positivas; fueron acogidas, teniendo una misión altamente efectiva para el anuncio de implementación del Observatorio Justicia y Género, siendo proyecto de varias gestiones atrás y que a la fecha; se encuentra con las gestiones e impulso de los organismos internacionales que acompañaron al Comité de Género, desde su conformación y la implementación de la Política Institucional de Igualdad de Género, en ese marco y luego de la reunión con la cooperación internacional, nuevamente se activó la comunicación para la materialización de este importante mecanismo de información.

Por tanto, con esa atención de las personas y por ende de la cooperación internacional; se concibió nuevamente dinamizar la implementación con tareas específicas que implica la implementación del observatorio.



Es así que los sustentos específicos como lo hemos analizado anteriormente especificadas en alianzas estratégicas, se constituirán en soportes que nos permitirá mostrar datos no sólo cualitativos sino cuantitativos para ser mostrados precisamente en el Observatorio como ente articulador de estadísticas.

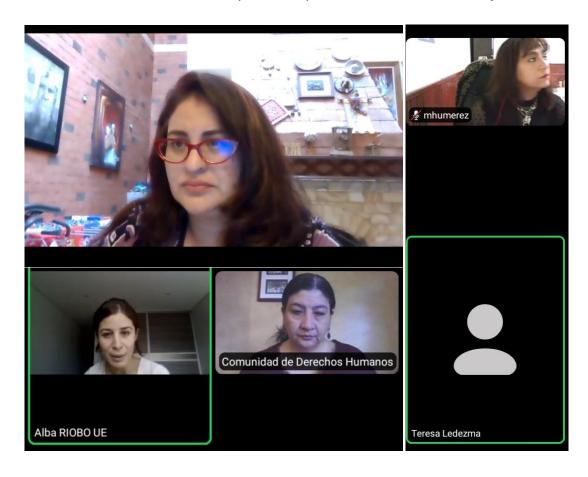
Entonces, los proyectos que el Comité de Género viene operativizando, tienen posibilidades afirmativas para ser materializadas precisamente junto a la implementación del Observatorio de Justicia y Género.

Es así que, la cooperación internacional, posibilitó nuevamente realizar las reuniones virtuales para llevar adelante la implementación del Observatorio donde se informó de los trabajos que consisten en las acciones afirmativas para lograrlo.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas visitó a la Presidenta del Comité de Género del Órgano Judicial informando del apoyo y felicitando la labor del Comité de Género; momento en el que se comprometió varios proyectos sustanciales con los que se trabajará en Bolivia en la perspectiva; los visitantes mencionaron varios datos de otros países como México Colombia y España.



En todo ese contexto, el Comité de Género, fruto de reuniones como se mencionó, con instancias competentes de especial significancia como el Consejo de la Magistratura del Órgano Judicial se logró comprometer trabajos de manera conjunta para precisar datos que son un valioso aporte desde la Unidad Nacional de Políticas de Gestión y su interoperabilidad en el sistema de justicia de Bolivia.



La proyección de investigaciones con perspectiva de género, se constituyen en principales indicadores que serán propuestos para el Observatorio de Justicia y Género; aún necesitamos de impulsos conjuntos entre todas las instituciones del sistema de justicia del país sin embargo estamos seguras que conseguiremos materializar su implementación.